



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robor et studium



EXP-UBA: 47502/18

BUENOS AIRES; 26 de Marzo de 2019.-

VISTO la Resolución D 786/19, dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designa el Jurado que dictaminará sobre la tesis presentada por el candidato a Magister en Ciencias Biomédicas, Santiago GRIMALDI; y

CONSIDERANDO:

Las razones que fundamentan la misma.

Por ello,

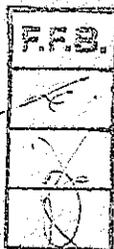
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

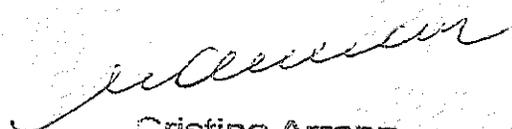
ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR, en todas sus partes y alcances, la Resolución D 786/19, dictada "ad-referendum" de este Cuerpo, mediante la cual se designa el Jurado que dictaminará sobre la tesis presentada por el candidato a Magister en Ciencias Biomédicas, Santiago GRIMALDI, cuya copia obra a fs.16 y pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; tome razón la Secretaría de Posgrado; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 612




Laura Schreier
Secretaría Académica


Cristina Arranz
Decana



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Farmacia y Bioquímica

- 0 MAR 2019

BUENOS AIRES,

VISTO: la Resolución (CS) N° 8173/13 mediante la cual se aprueba el reglamento general, el plan de estudios y los contenidos mínimos de la Maestría en Ciencias Biomédicas; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la designación del Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por el candidato al Título de Magíster, el Médico Cirujano Santiago Fernando GRIMALDI, intitulada en inglés "Myocardial effects of hyperammonemia in a minimum hepatic encephalopathy animal model" y en español "Efectos de la hiperamonemia sobre el miocardio en un modelo animal de encefalopatía hepática mínima" realizada bajo la Dirección del Dr. Manuel Rodríguez, y Co-Dirección del Prof. Dr. Ingo Hilgendorf,

Lo propuesto por la Comisión de Maestría con respecto a la composición del Jurado,

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

RESUELVE:

- Ad Referéndum del Consejo Directivo -

ARTICULO 1° - Designar la siguiente nómina de especialistas en el tema para integrar el Jurado que deberá dictaminar sobre la Tesis presentada por el candidato al Título de Magíster, el Médico Cirujano Santiago Fernando GRIMALDI:

TITULARES:

- Dra. Verónica D'ANNUNZIO
- Dr. Francisco EIZAYAGA
- Prof. Dr. Dr. h.c. mult. Roland MERTELSMANN

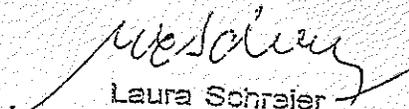
SUPLENTES:

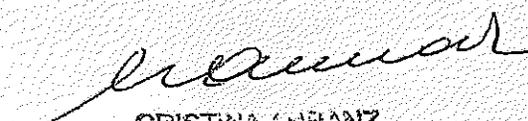
- Dr. Jorge ZÁRATE
- Dr. Salvador ROMAY
- Prof. Dr. Dr. h.c. Christoph BORNER

ARTICULO 2° - REGISTRESE; elévese a Consejo Directivo para su aprobación; cumplido gírese a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Farmacia y Bioquímica para su conocimiento.

RESOLUCION N° 786

Fecha de Protocolización:


Laura Schreier
Secretaría Académica


CRISTINA ANFLANZ
DECANA
FFyB - UBA